

048/2010.

Paraná 20 de septiembre de 2010.-

VISTOS:

La nueva configuración Constitucional del Ministerio Público Fiscal, como órgano autónomo del Poder Judicial, donde es competencia del suscripto cubrir las vacantes con carácter provisorio hasta la cobertura definitiva, art. 207 y conctes. de la Carta Magna provincial.

Lo solicitado por el Sr. Fiscal Coordinador de la Jurisdicción Concordia, Dr. José Daniel Costa, interesando la designación como Oficial Auxiliar Suplentes de las Escribientes Mayores María Roxana Olavarriaga, María Cecilia Silva y María del Carmen Franco.-

Que analizado su pedido y la situación de la planta de personal de la Unidad Fiscal Concordia se advierte que se cuenta con los siguientes cargos vacantes:

1) Oficial Auxiliar en el cual se desempeñaba Edgardo J. Iberti quien accedió al beneficio de la jubilación.

2) Oficial Auxiliar originario del Juzgado de Instrucción N° 3, cuya titular María Itatí Arias se jubilara y que ocupara en la fiscalía en forma provisorio Natalia Conti.

3) Oficial Auxiliar cuyo titular es Alcides Manuel Moix, quien fuera designado Oficial Principal en forma provisorio.-

Asimismo, el Sr. Fiscal Coordinador propone cubrir los cargos de Escribiente Mayor que dejaran vacante los mencionados Olavarriaga, Silva y Franco, con los Escribientes Alcides Zilloni, Florencia Berterame y Juan Carlos Brunner, todos empleados del M.P.F..-

Ello así, corresponde hacer lugar al pedido del Sr. Fiscal Coordinador Suplente, por lo que se

RESUELVE :

1º) DESIGNAR en el cargo de **OFICIAL AUXILIAR SUPLENTE** de la Unidad Fiscal Concordia a **María Roxana Olavarriaga**, a partir del día de la fecha, y hasta su cobertura definitiva.-

2º) DESIGNAR en el cargo de **OFICIAL AUXILIAR SUPLENTE** de la Unidad Fiscal Concordia a **María Cecilia Silva**, a partir del día de la fecha, y hasta su cobertura definitiva.-

3º) DESIGNAR en el cargo de **OFICIAL AUXILIAR SUPLENTE** de la Unidad Fiscal Concordia a **María del Carmen Franco**, a partir del día de la fecha, y hasta tanto Alcides Manuel Moix se reintegre a su cargo.-

4º) DESIGNAR en los cargos de **ESCRIBIENTE MAYOR SUPLENTE** de la Unidad Fiscal Concordia a **Alcides Ramón Zilloni, María Florencia Berterame y Juan Carlos Brunner**, a partir del día de la fecha, y hasta que sus titulares se reintegren a sus respectivos cargos.-

5º) ENCOMENDAR al Sr. Fiscal Coordinador Suplente de la Jurisdicción Concordia, practique la Toma de Juramento y ponga en posesión del cargo al personal mencionado.-

6º) LIBRAR oficio al Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, para su conocimiento a efectos que efectúen los trámites de rigor.-

Oportunamente, archivar.-



JORGE AMECAR LUCIANO GARCIA
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

Concordia, 16 de septiembre de 2010.-

**SEÑOR PROCURADOR GENERAL.
DE LA PROVINCIA DE ENTRE RIOS
DR. JORGE A. L. GARCIA
S U D E S P A C H O:**

Tengo el honor de dirigirme a Ud. con el objeto de solicitarle la designación como Oficial Auxiliar Interinas de este Ministerio Fiscal a las Escribientes Mayores María Roxana Olavarriaga, María Cecilia Silva y María del Carmen Franco, en base a las siguientes consideraciones.-

Los cargos de Oficial Auxiliar que se encuentran vacantes corresponden: a) al cargo de Edgardo Joaquín Iberti, quien accedió a los beneficios jubilatorios; b) al cargo de Alcides Manuel Moix, quien se encuentra desempeñando provisoriamente el cargo de Oficial Principal, y será propuesto como titular, por haber ganado el concurso celebrado para dicho cargo y c) el cargo correspondiente a María Itatí Arias, quien se encuentra jubilada y cuyo cargo era ocupado por Natalia Conti como suplente, quien ha sido designada como Escribiente Titular.-

Asimismo, en los cargos que dejen las propuestas Olavarriaga, Silva y Franco, se propone como suplentes a los Escribientes Alcides Zilloni, Florencia Berterame y Juan Carlos Brunner, todos de este Ministerio Público Fiscal.-

Se hace saber además que si bien el concurso correspondiente al cargo de Oficial Auxiliar aún no se encuentra aprobado, las tres propuestas se encuentran entre los tres primeros puestos en el orden de mérito de dicho concurso, por lo que se solicita sus designaciones hasta tanto se confirme dicho concurso.-

Saludo a Ud. muy atentamente.-


Dr. José Daniel COSTA
Fiscal Coordinador
Jurisdicción Concordia

Recibido en Procuración General hoy 17 de Septiembre de
dos mil diez CONSTE.-

